



14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE  
BUENOS AIRES / ARGENTINA

[elojodeiberoamerica.com](http://elojodeiberoamerica.com)

[f/elojodeiberoamerica](https://www.facebook.com/elojodeiberoamerica) [@elojofestival](https://www.instagram.com/elojofestival) [/elojoweb](https://www.youtube.com/elojoweb)



## EL OJO FILM (FL)

### INFORMACIÓN GENERAL

El Ojo Film celebra las mejores ideas en formato audiovisual. Premiará las mejores imágenes en movimiento que demuestren una gran idea, acompañada de una gran ejecución. Es decir, se premiarán comerciales y contenidos audiovisuales creados para ser emitidos en televisión, cine, video on demand, de forma online y para aquellos que se emitan fuera del hogar, como pantallas en la vía pública, espacios en el exterior, espacios internos, etc.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2022 y el 9 de octubre de 2023.

Por cada categoría se entregarán los siguientes premios: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada categoría, se elegirá el Gran Ojo Film de Iberoamérica.

### GRUPOS & CATEGORÍAS

#### Grupo A - COMERCIALES POR CATEGORÍA DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Los comerciales participantes de este grupo podrán ser inscriptos como piezas individuales y/o como parte de una campaña en una (1) sola categoría de productos y servicios (FL1 a FL8).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría.

Duración máxima de cada una de las piezas: hasta 180 segundos.

#### Grupo B - COMERCIALES POR TIEMPO

Los comerciales participantes de este grupo podrán ser inscriptos como piezas individuales y/o como parte de una campaña en una (1) sola categoría dependiendo el tiempo/minutos de duración (FL9 a FL12).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría.

Duración máxima de cada una de las piezas: hasta 180 segundos.

#### Grupo C - OTROS FORMATOS

En este grupo participan trabajos audiovisuales emitidos en televisión, cine, plataformas streaming y/o en plataformas online, creadas por o con una marca. Pueden ser comerciales, cortos, trailers, documentales, videos institucionales, videoclips, fashion films, series, etc. (FL13 a FL15).

Duración máxima de las piezas: hasta 30 minutos.

Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

## Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los objetivos planteados y/o el contexto cultural o regional que le da sentido a la idea. Los trabajos podrán ser inscriptos en una (1) o más de una categoría siempre que cumplan con los requisitos de cada una (FL16 y FL17).

En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla en forma individual y además como parte de una campaña en la misma categoría.

Duración máxima de cada una de las piezas: hasta 180 segundos para los comerciales o hasta 30 minutos para los contenidos.

Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

**IMPORTANTE:** Los trabajos inscriptos en este premio podrán participar, si son comerciales, en una (1) sola categoría del Grupo A, en una (1) sola categoría del Grupo B, en la categoría FL13 y/o FL14 del Grupo C y en una (1) o más categorías, siempre y cuando corresponda, del Grupo D. En el caso de los contenidos, podrán participar en una (1) o más categorías, siempre y cuando corresponda, del Grupo C y/o del Grupo D.

## CATEGORÍAS (FL)

### Grupo A - COMERCIALES POR CATEGORÍA DE PRODUCTOS/ SERVICIOS

#### FL1 - Alimentos y bebidas

Congelados, conservas, carnes, pescados, embutidos, huevos, leches, leches chocolatadas, bebidas a base de soja, yogures, quesos, cremas, mantecas, pastas, arroces, pizzas, salsas, sopas, aceites, vinagres, aderezos, especias, frutas, vegetales, harinas, azúcar, alimentos para niños, tortas, postres, mermeladas, dulce de leche, miel, panes, cereales, barras de cereales, frutas secas, galletitas, snacks, helados, chocolates, caramelos, chupetines, chicles, aguas minerales, aguas saborizadas, gaseosas, jugos, cafés, té, aperitivos a base de hierbas, bebidas energizantes, cervezas, vinos, champagnes, sidras, vodkas, licores, whiskys, cocktails, aperitivos, bodegas, etc.

#### FL2 - Salud y cuidado personal

Shampoo, acondicionadores, tinturas y productos para el cuidado del cabello, dentífricos, cepillos de dientes, jabones, cremas para manos y cuerpo, desodorantes, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, toallas femeninas, papel higiénico, pañuelos de papel, algodón, alcohol, alcohol en gel, repelentes, protectores solares, perfumes, productos de maquillaje y cuidado de la piel, medicamentos, vacunas, desinfectantes, banditas, preservativos, test de embarazo, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, pañales para niños y adultos, productos para bebés, etc.

#### FL3 - Tecnología y artículos para el hogar

Grandes y pequeños electrodomésticos, equipos de audio y video, smart, reproductores de música, cámaras fotográficas, webcams, computadoras, laptops, tablets, consolas de videojuegos, impresoras, teléfonos fijos y móviles, auriculares, VR, productos de limpieza para el hogar, pomadas para zapatos, pinturas, artículos de ferretería, colchones, artículos de decoración, bibliotecas, productos de jardinería, insecticidas, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, alimentos y productos para mascotas, etc.

#### FL4 - Automóviles, camiones y movilidad

Autos, pick-ups, vans, camiones, remolques, motos, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas y monopatines, neumáticos, combustibles, accesorios y repuestos para vehículos, etc.

#### FL5 - Compañías de servicios públicos, privados y financieros

Servicios de TV por cable y satelital, servicios de TV on demand, servicios de streaming, aplicaciones para reproducción de música, servicios de telefonía, proveedores de Internet, compañías de servicios de agua, gas y electricidad, empresas de salud, coberturas médicas, servicios de courier, servicios de mensajería, servicios de delivery online, aplicaciones de

movilidad privada, sistemas de bicicletas compartidas, servicios de peaje, estaciones de servicio, colegios, universidades, centros de estudios, bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversiones, empresas de servicios de pago, tarjetas de descuento, compañías constructoras, etc.

#### **FL6 - Comercios al público, supermercados y tiendas online**

Restaurantes, Fastfoods, cafeterías, bares, grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, concesionarias, tiendas de fotos, librerías y sitios online de venta directa al público, etc.

#### **FL7 - Medios, entretenimientos, recreación y turismo**

Diarios, revistas, libros, enciclopedias, discos, canales de TV, estaciones de radio, multimedios, programas de TV y de radio, series, documentales, realitys, agencias de comunicación, portales, buscadores de Internet, redes y app sociales, shoppings, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, video games, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes, indumentaria y accesorios, calzado, relojes, anteojos y lentes para el sol, valijas, compañías áreas, trenes, autobuses, líneas de ferrys y cruceros, servicios de alquiler de autos, servicios y reservas de hospedaje, agencias de turismo, hoteles, promoción de ciudades y países, etc.

#### **FL8 - Bien público y mensajes gubernamentales**

Piezas realizadas para fundaciones, ONG's, asociaciones ambientales, voluntariados, campañas de organizaciones gubernamentales para la difusión de servicios estatales y municipales, de seguridad y obras públicas, de documentación, vialidad, educación, realizadas por el gobierno, campañas políticas, mensajes y obras religiosas, etc.

### **Grupo B - COMERCIALES POR TIEMPO**

#### **FL9 - Comerciales hasta 15 segundos de duración**

#### **FL10 - Comerciales hasta 60 segundos de duración**

#### **FL11 - Comerciales hasta 120 segundos de duración**

#### **FL12 - Comerciales hasta 180 segundos de duración**

### **Grupo C - OTROS FORMATOS**

#### **FL13 - Viral** \*NUEVA CATEGORÍA

Comerciales y contenidos creados con la intención principal de ser compartidos y/o distribuidos por usuarios en línea.

#### **FL14 - Innovación y nuevas tecnologías** \*NUEVA CATEGORÍA

Trabajos audiovisuales creados a partir del uso de la tecnología que generen experiencias inmersivas e innovadoras que logren traspasar creativamente los límites, comunicando el mensaje de la marca. Incluye el uso de: AR, VR, AI, metaverso, mundos virtuales y todas las demás plataformas emergentes existentes.

#### **FL15 - Contenidos**

Contenidos creados para una marca realizados para emitirse en TV, cine, programas de TV, plataformas de streaming y otros soportes audiovisuales. La duración permitida de los trabajos presentados es hasta 30 minutos.

### **Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS**

#### **FL16 - Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Campañas creadas y generadas para una marca, con el fin de elevar el perfil, construir la imagen y comunicar el propósito de la compañía, no basadas en productos sino dirigidas a abordar y concientizar sobre temas sociales, de salud, éticos y

ambientales, que promuevan y contribuyan a un mundo más justo, inclusivo, solidario e integrado y genere conciencia de la importancia de lograr estos objetivos.

#### **FL17 - Marca local/ Mercado específico** \*NUEVA CATEGORÍA

Trabajos realizados para marcas u organizaciones de Bien Público locales que hayan sido emitidos solo en una localidad, país o región específica, teniendo en cuenta sus costumbres, valores y estilos de vida, como también los trabajos que hayan sido creados en respuesta a problemas locales, regionales o globales logrando llegar al público/ mercado objetivo específico.

### **PROCESO DE CARGA ONLINE**

La inscripción debe realizarse en el sitio de inscripción ([inscripcion.elojodeiberoamerica.com](http://inscripcion.elojodeiberoamerica.com)).

#### **REGISTRO**

Al momento del registro online el sistema le asignará el código de inscripción (Número de 4 dígitos) que le será solicitado por la organización para cualquier consulta que necesite realizar. Si realizó la inscripción para su empresa el año anterior, puede recuperar la contraseña y utilizar el mismo registro.

La inscripción se realizará completamente online y deberá ingresar los datos de la empresa participante, los datos de facturación, cargar la Carta de Autorización y Aceptación del Reglamento y si lo desea podrá realizar el pago de forma online u off line (tarjeta de crédito o transferencia).

Se recomienda completar todos los campos requeridos en las fichas técnicas (obligatorios y no obligatorios) y utilizar mayúsculas/minúsculas para la carga de los datos (no utilice todo MAYÚSCULA).

Verificar que los datos y archivos cargados sean los correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Así mismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos de Agencia, Agencia Independiente, Director/a Creativo/a, Productora, Realizador/a, Anunciante y Red de Comunicación.

#### **CARGA DE PIEZAS**

Para realizar la inscripción deberá comenzar por la carga de las "Piezas", que son los diferentes trabajos que participarán del Festival, completar el "Nombre de la pieza", si es un "Pieza individual" o si forma parte de una "Campaña", el "País principal de emisión" que se tendrá en cuenta para el premio El Ojo Local a la Mejor Idea País y será el país por el que competirá, los datos del "Anunciante" que sumará puntos para el premio El Ojo al Desempeño al Mejor Anunciante a nivel Local y regional, los datos de la "Agencia" que es importante verificar porque la pieza sumará puntos para esta agencia para el premio El Ojo al Desempeño Local y por Iberoamérica, el campo "Referente creativo" donde deberá completar el/ la mayor responsable del área creativa de la agencia que competirá para el premio Desempeño al Mejor Creativo/a Local y/o por Iberoamérica, los campos "Productora" y "Realizador/a" que serán tenidos en cuenta para el premio El Ojo al Desempeño a la Mejor Productora y Mejor Realizador/a por país y por Iberoamérica y los nombres de las personas y empresas que participaron en la creatividad y producción de la pieza que quieran incluir en los campos correspondientes.

Cuando se inicia la carga de una ficha existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardar la ficha y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos que corresponda para finalizar la carga de información. Además, podrá elegir traer los datos que ya completó para otra pieza para acelerar la carga en la opción "Copiar créditos de otra pieza".

#### **CARGA DE INSCRIPCIONES**

Una vez subida la pieza, deberá definir las "inscripciones" de esa pieza, es decir en qué premio/s y cuál/es categoría/s participará. Por lo tanto, deberá inscribir la pieza una única vez y tendrá tantas inscripciones como

la cantidad de categorías en las que esté participando. En cada inscripción deberá completar además del premio y la categoría, la "Fecha de primera publicación/ emisión/ implementación", los "Textos explicativos" como "Sinopsis, Objetivos, Resultados" y los archivos correspondientes para cada una de las inscripciones dependiendo el premio seleccionado.

Cuando se inicia la carga de una inscripción existen campos obligatorios que deberá completar para poder guardarla y luego, en una segunda instancia, deberá completar el resto de los campos/archivos que corresponda para finalizar la carga. Además, podrá elegir traer los textos explicativos que ya completó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar textos explicativos de otra inscripción".

#### CARGA DE ARCHIVOS

Los archivos de video, gráficos y de audio, en formato mp4, .jpg y .mp3 respectivamente; y los links requeridos para cada uno de los premios, deben cargarse en sus respectivas "inscripciones" en el sitio de inscripción. Verifique que cumplan con las especificaciones para que puedan subir correctamente y, además, podrá elegir traer los archivos que ya utilizó para otra inscripción para acelerar la carga en la opción "Copiar materiales de otra inscripción".

#### FINALIZAR INSCRIPCIONES

Para finalizar la inscripción de la pieza en una categoría, una vez completos los datos y archivos, deberá hacer click en "ENVIAR". Una vez ENVIADA no podrá volver a modificarla e indicará a la organización del Festival que esa inscripción está confirmada y lista para participar del Festival. La organización dará prioridad y garantizará el chequeo de todas las inscripciones que hayan sido "ENVIADAS" cumpliendo las fechas de cierre para cada uno de los períodos de inscripción definidos, confirmada su facturación y realizado el pago de la misma.

#### COSTO ADICIONAL

Las piezas/ inscripciones/ archivos que estén cargadas/os en el sistema y quieran ser reemplazadas/os, siempre y cuando el festival acepte el reemplazo, tendrán un recargo adicional de USD 50.- por cada pieza individual, cada pieza de una campaña o archivo.

### MATERIAL REQUERIDO

#### Grupo A - COMERCIALES POR CATEGORÍA DE PRODUCTOS/ SERVICIOS

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo audiovisual.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo audiovisual de hasta 180 SEGUNDOS de duración.
- Campañas: 1 (un) único archivo audiovisual unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean visualizados. El archivo final podrá tener de duración hasta 15 minutos siempre y cuando la campaña sea de 5 piezas (3 minutos por pieza de la campaña).

#### Grupo B - COMERCIALES POR TIEMPO

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo audiovisual.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo audiovisual de hasta 180 SEGUNDOS de duración.
- Campañas: 1 (un) único archivo audiovisual unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean visualizados. El archivo final podrá tener de duración hasta 15 minutos siempre y cuando la campaña sea de 5 piezas (3 minutos por pieza de la campaña).

#### Grupo C - OTROS FORMATOS

MATERIAL OBLIGATORIO: **1 (un) archivo audiovisual.**

- Piezas Individuales: 1 (un) archivo audiovisual de hasta 180 SEGUNDOS de duración (no válido para cat. FL15).

- **Campañas:** 1 (un) único archivo audiovisual unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean visualizados. El archivo final podrá tener de duración hasta 15 minutos siempre y cuando la campaña sea de 5 piezas (3 minutos por pieza de la campaña) **(no válido para cat. FL15)**.
- 1 (un) archivo audiovisual de hasta 30 MINUTOS de duración.  
Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

**MATERIAL OPCIONAL:**

- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

**Grupo D - CONTEXTO Y OBJETIVOS**

**MATERIAL OBLIGATORIO: 1 (un) archivo audiovisual.**

- **Piezas Individuales:** 1 (un) archivo audiovisual de hasta 180 SEGUNDOS de duración.
- **Campañas:** 1 (un) único archivo audiovisual unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio y respetando el orden que desea que sean visualizados. El archivo final podrá tener de duración hasta 15 minutos siempre y cuando la campaña sea de 5 piezas (3 minutos por pieza de la campaña).
- 1 (un) archivo audiovisual de hasta 30 MINUTOS de duración **(solo válido para los contenidos)**.  
Para aquellos trabajos inscriptos que superen los 2 minutos, deberán enviar una versión reducida de hasta 2 minutos, en el mismo momento que realiza la inscripción, para ser proyectada en la ceremonia de premiación en caso que resulte ganadora.

**MATERIAL OPCIONAL:**

- 1 (un) link/ url para visualizar mejor el trabajo. Deberá estar disponible hasta el 31 de diciembre de 2023.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Respetar las especificaciones técnicas y medidas solicitadas le ayudará a hacer todo el proceso de inscripción de sus trabajos más fácil y rápido y le evitará tener que hacerlo más de una vez.

**ARCHIVOS AUDIOVISUALES (.mp4)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES	
EXTENSIÓN	.mp4
COMPRESIÓN	Codec: H264
PESO	Máximo:500 MB
CALIDAD	Alta (máxima calidad)
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o1280x720.En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.
SONIDO	Descomprimido - 48 hZ
CANAL	Stereo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El spot debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de negro, no tener placas con créditos ni logos.</li> <li>- En caso de tener que enviar más de un archivo para una campaña deberá hacerlo en un único archivo unificado colocando un archivo detrás del otro siempre precedido y sucedido por un (1) segundo de negro y respetando el orden que desea que sean visualizados.</li> </ul>	

**LINK/ URL**

El Festival permitirá presentar, solo para algunas categorías ya definidas, una url con material adicional para la pieza/caso inscripto siempre y cuando la información sea fundamental para la comprensión de la idea. La url deberá estar disponible indefectiblemente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por consultas sobre la inscripción de las piezas, el envío del material online, el pago de la inscripción, enviar un e-mail a [info@elodeiberoamerica.com](mailto:info@elodeiberoamerica.com).